



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

OTRAS COMUNICACIONES

VIDRALA, S.A.

Pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2006

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, VIDRALA, S.A. hace público el pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2006, acordado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2006, el cual se efectuará el próximo día **14 de febrero de 2007**, a través de las entidades adheridas a IBERCLEAR (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.), actuando como entidad pagadora el Banco BBVA, de conformidad con lo establecido en el anuncio que acompaña a la presente comunicación.

Llodio, 20 de diciembre de 2006

Jose Ramon Bercibar Mutiozabal
Secretario del Consejo de Administración



Vidrala, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO A CUENTA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta compañía con fecha 19 de diciembre de 2006, se procederá al reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2006, con las siguientes características:

Vencimiento:	14 de febrero de 2.007	
Código ISIN:	ES0183746314	
Nombre del valor:	VIDRALA, S.A.	
Importe bruto unitario:		0,3432 €
Importe unitario de retención fiscal (tipo: 18%):		0,0617 €
Importe neto unitario:		0,2814 €

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En Llodio, a 20 de diciembre de 2006
El Secretario del Consejo de Administración